

Campo Alegre
JORGE BERGANZA
Preescolar-Primaria-Secundaria

***Manual
de convivencia
escolar
Ciclo escolar
2023 - 2024***



Don Bosco

“La educación es cosa del corazón”

MISIÓN

Somos una Institución educativa que acompaña los procesos de educación integral, el desarrollo armónico y libre del alumno para formar hombres y mujeres virtuosos, con el fin de que lleguen a ser ciudadanos capaces de tomar responsabilidad y ser transformadores de la sociedad de nuestros tiempos.

VISIÓN

Ser la Institución educativa más reconocida en la región. Dar guía y acompañamiento a nuestros alumnos y alumnas sustentándose en una comunidad educativa que promueva la convivencia y el crecimiento constante, contribuyendo así al desarrollo de las potencialidades de hombres y mujeres virtuosos, con una sólida preparación académica y con alto sentido ético y de servicio.

BIENVENIDA

El presente manual sienta las bases para una convivencia interna ordenada y respetuosa, que permite que todos los integrantes de la comunidad educativa JB Campo Alegre conozcan los procedimientos y valores sobre los que deben regir su relación.

Es evidente que la educación de nuestros niños y jóvenes es un deber y un privilegio para padres de familia, personal del Colegio y para los propios alumnos, quienes, a manera de equipo, conformamos la familia JB Campo Alegre.

Cada una de las acciones solicitadas se fundamentan en los valores universales practicados por la Familia y la Escuela y que distinguen a los alumnos del Colegio, lo que requiere del compromiso y participación constante de cada persona.

Dentro de nuestra filosofía educativa, queda claro el concepto de igualdad de género, por lo que al mencionar en las páginas siguientes la palabra alumno o profesor, lo hacemos en el sentido más amplio.

Al inscribirse como alumno de nuestra Institución; él y sus padres o tutores, se comprometen y aceptan incondicionalmente a respetar y cumplir las disposiciones del presente manual de convivencia. Su desconocimiento no podrá ser invocado como excusa para evitar las sanciones correspondientes, siendo obligación de todos los integrantes de la Comunidad JB Campo Alegre leer cuidadosamente su contenido y darle cumplimiento.

En caso que exista alguna duda respecto de su contenido deberá solicitarse la aclaración correspondiente al Director del Nivel o Área del Colegio responsable.

LIC. ELUZAI RUIZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL.

*"Para trabajar con éxito, téngase caridad en el corazón y
paciencia en la ejecución".*

Don Bosco.

A LOS ALUMNOS:

Dejarse ayudar por sus papás, maestros y el Colegio en esta bella aventura de sembrar en sus personas lo que en el futuro permitirá recoger abundantes frutos de calidad y excelencia.

- Respetar su propia dignidad, la de sus papás, maestros y compañeros con un trato amable que permita una grata convivencia de aceptación, reconocimiento, amistad y humana solidaridad.
- Saber aceptar con docilidad, entusiasmo, colaboración y ánimo de superación las enseñanzas, sugerencias, tareas, correcciones, observaciones de sus maestros y del presente manual.
- Cumplir con responsabilidad, honestidad y eficiencia su estudio, tareas, trabajo personal y en equipo.
- Observar un comportamiento cívico, responsable en ceremonias, eventos y actividades del Colegio.

Derechos de los alumnos

Todos los alumnos tienen derecho a:

- ✓ Ser tratados con respeto y amabilidad por parte de todas y cada una de las personas que laboran dentro de la Institución, sea este directivo, docente, administrativo y de servicio.
- ✓ Recibir la información suficiente sobre lineamientos de control escolar.
- ✓ Recibir en igualdad de circunstancias, la enseñanza que ofrece esta Institución educativa.
- ✓ Recibir atención en todos los asuntos relacionados con su escolaridad.
- ✓ Recibir información de cómo será evaluado en cada una de las asignaturas.
- ✓ Recibir sus calificaciones antes de ser asentadas en la boleta interna.
- ✓ Orientación acerca de sus problemas académicos y personales.
- ✓ Recibir los alimentos de la tienda escolar con higiene, calidad, atención y precios accesibles.
- ✓ Justificar sus inasistencias, cuando por causa de enfermedad o bien que el tutor manifieste algún problema que le impida asistir a clases.

Nuestro Centro fomenta en el alumno una actitud curiosa, crítica, creativa e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, será base de su formación y adquisición de sus aprendizajes.

Al inscribirse al Colegio "**Jorge Berganza Campo Alegre**", el alumno y sus padres o tutores, se comprometen y aceptan incondicionalmente a respetar y cumplir las disposiciones del presente Reglamento.

1. ASPECTOS ACADÉMICOS

- 1.1. Desde la llegada al Colegio, es responsabilidad de los padres de familia y alumnos traer consigo todos los libros, libretas y material que van a necesitar para su trabajo del día para que no se vea afectada su evaluación.
- 1.2. Si el alumno presenta un aprovechamiento bajo, reprobando alguna asignatura, el profesor citará a sus padres o a su tutor para establecer de manera conjunta, Alumno, Padres y Escuela, las estrategias que permitan corregir esta irregularidad. Los Padres de Familia o Tutores tendrán la obligación de acudir puntualmente a las citas programadas para estos efectos.
- 1.3. Los Padres de Familia o Tutores que deseen informarse sobre algún aspecto académico o disciplinario de sus hijos, podrán solicitar cita vía telefónica en la coordinación o vía control de tareas.

2. ASPECTOS DE ORDEN Y DISCIPLINA.

2.1. Presentación Personal

Una presentación personal adecuada, permitirá mostrar los valores asimilados en el hogar, así como adquirir los hábitos que contribuirán a la formación integral, por lo que los Padres de Familia o Tutores deberán asegurarse de lo siguiente:

- A. Que el alumno asista a clases aseado y debidamente uniformado, de acuerdo con el vestuario que le corresponda según su horario de clases. Sin arreglos estrafalarios, sin tatuajes, u otro tipo de accesorios ajenos al uniforme y al buen vestir.
- B. Los uniformes deberán de venir marcados.
- C. Para lograr el objetivo de que los alumnos tomen el hábito de portar el uniforme con dignidad, se debe seguir los siguientes lineamientos:
 - Los varones con el cabello corto (casquete regular); sin peinados modernos, ni otro tipo de artículo en el cabello, orejas, labios, boca, nariz, lengua, que afecte su presentación personal.
 - Las alumnas asistir a clases sin maquillaje, sin pintura en las uñas, ni tinte en el cabello y sin adornos que alteren la presentación del uniforme, adornos para el cabello serán de color blanco, azul marino y rojo.

- Los alumnos no podrán portar collares, cadenas, anillos, pulseras, relojes dentro del colegio por lo que serán recogidos y entregados terminando el ciclo escolar.
- No se permite el uso de camisetas de color por fuera de la playera del uniforme de deportes; únicamente camiseta del mismo color, ni pantalones rasgados, descosidos o rotos. Sin excepción, los pantalones deben sujetarse a la cintura para impedir que arrastren.
- Los tenis del uniforme deberán ser completamente blancos. En ningún caso se permitirán tenis de colores.
- En época de frío, podrás portar únicamente chamarra en color azul marino o roja.

EL COLEGIO SE RESERVA EL DERECHO DE NO PERMITIR EL ACCESO A LAS INSTALACIONES A LOS ALUMNOS QUE NO CUMPLAN CON LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

2.2 Convivencia, Orden, Disciplina y Ética

Son faltas a la conducta y a la disciplina todos aquellos actos, individuales o colectivos, realizados dentro o fuera del Colegio, que alteren el orden del mismo, dañen su prestigio, violen las disposiciones del reglamento. El seguimiento de las normas establecidas favorecen el orden colectivo y la adecuada convivencia. El respeto es un hábito y principio que todo ser humano plasma en su personalidad y en su desenvolvimiento dentro de su contexto familiar, laboral, escolar y social.

- A. Es obligatoria la participación de los alumnos en todos los eventos académicos, cívicos, deportivos, culturales, sociales y artísticos, aprobados y convocados por las autoridades del Colegio, ya que son actividades que contribuyen a la formación integral que brinda el Colegio "Jorge A. Berganza Campo Alegre", así como su permanencia durante el desarrollo de los eventos y solo podrán ausentarse si se anticipa la salida al término de este.
- B. Al término de los eventos todos los alumnos se quedarán a concluir la jornada diaria de trabajo, sin excepción alguna.
- C. Los alumnos deberán comportarse con orden y respeto en los salones de clase, patios, laboratorios y demás instalaciones y comunicarse utilizando un lenguaje propio y decente. Toda acción o actitud que obstaculice o impida la marcha de las actividades escolares como riñas, agresiones físicas o verbales, bromas pesadas, de mal gusto o rudeza física, apodos, uso de palabras obscenas o altisonantes, falta de respeto a compañeros, profesores, personal de apoyo, y en general, a cualquier persona, será sancionada, inclusive, con la suspensión temporal o definitiva del Colegio.

LAS RIÑAS AÚN FUERA DEL COLEGIO SERÁN SANCIONADAS CON SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL COLEGIO

- D. Las acciones o actitudes que deterioren el buen nombre y los principios del Colegio, tales como: portar cualquier tipo de arma u objeto punzo cortante (pistolas, navajas, cutter, tijeras de punta, cuchillos, etc.), fumar, rayar, pelear, traer consigo y/o ingerir bebidas alcohólicas, drogas o cualquier tipo de estupefaciente que alteren el comportamiento del alumno, así como traer material pornográfico, destruir o hurtar cualquier bien ajeno, etc., dentro o en las inmediaciones del Colegio, o en cualquier otro lado portando su uniforme, serán sancionadas hasta con la separación definitiva del Colegio.
- E. No se permite, dentro de las instalaciones del Colegio, ni en sus alrededores, noviazgos.
- F. Como una medida preventiva los Padres de Familia deberán evitar que los alumnos acudan al Colegio con bebidas en recipientes de vidrio.
- G. Los alumnos deben mantener una actitud de respeto tanto dentro del Colegio como fuera de éste cuando se encuentren portando el uniforme, por tanto se sancionará a cualquier alumno uniformado que sea sorprendido en alguna falta disciplinaria en dondequiera que se encuentre y será considerada para integrarlo a su expediente.
- H. El Colegio tiene derecho de revisar los contenidos en fotografía y video en aparatos de celular y cámaras. Esto se realizará en función de preservar la integridad de los miembros de la comunidad y será realizado por personal Directivo.
- I. Los alumnos(as) no deberán traer a la escuela artículos de valor o cualquier otro objeto que pueda distraer su atención en clase o provoque conflicto entre ellos (celulares, juguetes, IPod, iPhone, tabletas, computadoras) y cualquier otro objeto que no sea material de uso educativo.
- J. El alumno que no ingrese a clase o que se ausente de la misma sin autorización del profesor recibirá una sanción.
- K. En los cambios de clase no está permitido salir del salón.
- L. Está prohibido consumir alimentos y golosinas, así como cualquier tipo de bebidas dentro del salón de clases.
- M. La salida de los grupos de las aulas, al finalizar sus clases diarias, se realizará en perfecto orden, una vez que han quedado aquellas limpias y ordenadas.
- N. Ningún alumno saldrá del aula durante el desarrollo de las clases, salvo autorización expresa del profesor.
- O. Los alumnos que acumulen 3 reportes se harán acreedores a una suspensión de tres días.

Nota: Se les pide que los alumnos no se presenten al colegio con celulares ya que si en horas de clases son sorprendidos utilizándolos se les recogerá y no se les entregará hasta fin de ciclo escolar.

Para lograr una educación integral de nuestros(as) alumnos(as), es indispensable que haya una constante interacción y participación de los estudiantes, padres/madres de familia y escuela, en los distintos momentos y actividades que se realicen. En este sentido, es muy importante que cada miembro de la comunidad cuidemos los siguientes aspectos:

PARTICIPACIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA:

Buscando una construcción armónica de la comunidad escolar, es importante que las familias respeten los procedimientos básicos de comunicación con la escuela que la institución tiene abiertos.

- ✓ Asumir que ellos son los primeros maestros y formadores de sus hijos, ofreciéndoles su hogar como la primera escuela educadora en valores y principios ético-ciudadanos.
- ✓ Por lo tanto se requiere de ellos su total apoyo en el proceso cognoscitivo-educativo de sus hijos ofreciéndoles su interés, acompañamiento, tiempo, confianza , diálogo, estímulos y todos los recursos pertinentes que les ayuden a asimilar la enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Estar en constante comunicación con los Directivos y Maestros del colegio para dar seguimiento al proceso formativo y académico de sus hijos, , asistiendo a la firma mensual de calificaciones, y a las reuniones a las que oportunamente se les convoque, compartiendo iniciativas, propuestas y acciones que permitan la superación y mejor calidad de nuestro colegio.
- ✓ Participación y propuestas en los espacios de reflexión, en " Escuela para Familias", así como otros espacios de formación que ofrezca o promueva la escuela.
- ✓ Apoyo y acompañamiento en casa, para la realización de investigaciones, trabajos, conferencias, visitas: compartiendo ideas con el hijo (a), motivándole, preguntándole sobre el tema, orientándole y sugiriéndole.
- ✓ Prever con anticipación las tareas, materiales, lunch de sus hijos ya que sin excepción alguna no se recibirán posterior a su hora de entrada.
- ✓ Participación en espacios y eventos culturales de convivencia en la comunidad educativa.
- ✓ En el caso de preescolar, leer los letreros en el pizarrón de avisos.
- ✓ La institución abre sus puertas al diálogo cortés con los padres de familia, pero reprueba la crítica y la difamación que se haga dentro y fuera del ámbito escolar.

- ✓ El horario de entrada está asignado de acuerdo a cada nivel y debe cumplirse a cabalidad para no generar atraso al grupo que ya se encuentra trabajando.
- ✓ Los alumnos que no cumplan con el horario establecido y estén llegando tarde, estarán en dirección hasta el inicio de su segunda sesión con el fin de no interrumpir la sesión de sus compañeros.
- ✓ Los uniformes y materiales solicitados solo podrán ser adquiridos en el colegio

2.3 VIALIDAD Y SEGURIDAD

VIALIDAD

- A. Es obligación de los padres de familia respetar el lugar del estacionamiento, evitando subirse a la banqueta con su automóvil, estacionarse en doble fila o frente a la puerta principal del Colegio. De no respetarse este punto sus hijos se harán acreedores a un día de suspensión.

TE SUPPLICAMOS AGILIZAR LA VIALIDAD, RESPETA EL TIEMPO DE LOS DEMÁS.

SEGURIDAD

- A. Durante las horas de entrada y salida, queda prohibida la práctica de juegos con cualquier tipo de pelotas, así como juegos de contacto físico que pongan en peligro la integridad propia o la de sus compañeros. No se permite traer bicicletas, motonetas; ni la práctica del Fútbol Americano en las instalaciones, por no estar cubierto este riesgo por el seguro de accidentes escolares.

2.4 ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

La puntualidad y asistencia perseverantes son señales de la presencia activa del alumno en su formación y respeto al tiempo propio y de los demás miembros del ámbito escolar.

- A. La puntualidad comprenderá dos aspectos principales:
- Estar presente 10 minutos antes de la hora de entrada
 - Retirarse según el horario indicado de salida.

La hora de entrada al Colegio:

- ⌚ Preescolar entrada a las 8:30—8:45 a.m y salida a las 2:30 p.m
- ⌚ Primaria la entrada a las 7:30—7:50 a.m y salida a las 3:20 p.m
- ⌚ Secundaria la entrada será a las 7:20 am y salida a las 3:20 p.m, la puerta de acceso se cierra a las 7:30 hrs.

Después de esta hora no se permitirá por ningún motivo la entrada al alumno.

- B. Para justificar las faltas es necesario presentar un justificante médico o, en su caso, un escrito firmado por los padres o tutores, con un plazo máximo de dos días después de la inasistencia. Para un mejor control de las ausencias de los alumnos, es

importante que los padres o tutores reporten, a primera hora, la ausencia de su hijo(a) y envíen un justificante el día que éste(a) reinicie sus labores escolares.

- C. En el caso de secundaria es responsabilidad de los(as) alumnos(as) justificar sus faltas con cada profesor(a) de asignatura y después de haber realizado esto, entregar su justificante a su asesor.
- D. Es responsabilidad del alumno y del padre de familia su recuperación académica en los días que hubiese faltado.
- E. Ausentarse del Colegio, sin permiso (irse de pinta) es falta grave y amerita una sanción que puede llegar a la expulsión parcial o definitiva del plantel.
- F. El alumno únicamente podrá salir del Colegio en horas de clase con sus padres o con una persona autorizada. Será responsabilidad del alumno ponerse al corriente en las clases no presenciadas.

2.5 Conservación de Edificios, Instalaciones y Materiales.

El respeto y cuidado sobre el equipo, material y accesorios escolares reflejan una buena formación integral.

- A. El mobiliario escolar y las instalaciones deben ser utilizados adecuadamente; en caso de desperfecto se deberá cubrir el importe señalado para su reparación o sustitución, no pudiendo los responsables, ingresar a clases hasta que todo quede saldado.
- B. Los alumnos respetarán los bienes, muebles e inmuebles del Colegio, así como los materiales propios y de sus compañeros. En caso de no cumplir con este apartado será sancionado desde uno a tres días de suspensión o baja inmediata de la institución.
- C. Cada alumno es responsable de los textos y materiales escolares que utiliza a diario y por ninguna razón el Colegio se responsabiliza por el extravío o deterioro de los mismos.
- D. El alumno cuidará de tener siempre su material completo y en buenas condiciones; pues, una vez iniciadas las labores, no se permitirá salir de clases, ni del Colegio, o hablar por teléfono a casa para obtenerlo.
- E. Cada alumno cuidará el uso y limpieza de la banca, silla, mesa y equipo de computo que se le asigne en su salón de clases. En caso de causar daño o desperfecto tendrá la obligación de cubrir el monto del percance.
- F. El alumno Jorge Berganza no podrá pintar, ensuciar, escribir en paredes, bancas, puertas, baños, etc., esto se considera una falta grave de respeto y será sancionado desde uno a tres días de suspensión o baja inmediata de la institución.
- G. Cuidará el orden y limpieza del salón de clases, patios de recreo, etc.
- H. El Colegio tiene derecho de realizar periódicamente "Operación Mochila" con personal autorizado.

LIC. ELUZAI RUIZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL CAMPO ALEGRE

LIC. PEDRO ANTONIO TORRES PEREZ
DIRECTOR NIVEL PRIMARIA

LIC. FLOR KARINA SAN SALVADOR MIRANDA
DIRECTORA NIVEL PREESCOLAR

LIC. BERENICE GARCÍA HERNÁNDEZ
APOYO ADMINISTRATIVO

LA EDUCACIÓN ES COSA DEL CORAZÓN

Boulevard Campo Alegre Esq. Águilas No. 1
TELÉFONO: (01 775) 75 2 23 24
CEL: 775 196 63 00
jorgeberganzacampoalegre.com.mx